Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2037 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 "ADQUISICIÓN DE DISCOS SSD INTERNOS Y EXTERNOS PARA SERVIDORES DEL MTESS" - ID N° 421.154.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 1084/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 2761 en fecha 22 de noviembre de 2022, por el cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2022 "Adquisición de Discos SSD Internos y Externos para Servidores del MTESS" - ID Nº 421.154; y

CONSIDERANDO:

Que, el rubro para esta licitación se encuentra vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 421.154.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 421.154, Contratación Directa Nº 16/2022 "Adquisición de Discos SSD Internos y Externos para Servidores del MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentación.--------

Que, en fecha 02 de noviembre de 2022, siendo las 09:45 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres de ofertas presentadas por las firmas; EOS S.R.L., SSD S.R.L. y WINNER S.R.L.-----

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: "Por Total", según se desprende del Reporte General de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: «*Que, la adjudicación de la CD Nº 16/2022 "ADQUISICION DE DISCOS SSD INTERNOS Y EXTERNOS PARA SERVIDORES DEL MTESS" - ID Nº 421.154.- recaiga sobre la firma oferente SSD S.R.L., con RUC. Nº 80070851-2 por un Monto TOTAL de Gs. 160.230.000.- (guaraníes Ciento sesenta millones doscientos treinta*

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2037 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 "ADQUISICIÓN DE DISCOS SSD INTERNOS Y EXTERNOS PARA SERVIDORES DEL MTESS" - ID N° 421.154.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2022.

mil). Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el documento estándar de licitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado...» (Sic).----------

Que, el Artículo 28 "Adjuidicación" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 960/2022, mediante el cual expresa: *«... resulta viable proseguir con el siguiente trámite administrativo consistente en poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación del Comité de Evaluación para la adjudicación del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/202 "ADQUISICIÓN DE DISCOS SSD INTERNOS Y EXTERNOS PARA SERVIDORES DEL MTESS - ID N° 421.154..."».* (Sic).--

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 16/2022 "Adquisición de Discos SSD Internos y Externos para Servidores del MTESS", - ID N° 421.154, a la firma SSD S.R.L., con RUC N° 80070851-2, por un monto total de Gs. 160.230.000 (Guaraníes ciento sesenta millones doscientos treinta mil), IVA incluido.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 2037 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 "ADQUISICIÓN DE DISCOS SSD INTERNOS Y EXTERNOS PARA SERVIDORES DEL MTESS" - ID N° 421.154.----------

Asunción, 23 de noviembre de 2022.

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso licitatorio a la firma adjudicada y a los demás oferentes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social